



**De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (la “Sociedad”), comunica el siguiente:**

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha de hoy, ha adoptado, por unanimidad y entre otros que no los contradicen, los siguientes acuerdos:

### **1. Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas**

Convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad para su celebración los días 25 o 26 del próximo mes de junio en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente orden del día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de dicho ejercicio correspondientes al Grupo Fersa Energías Renovables.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2011.
- Tercero.- Nombramiento de auditores de Fersa Energías Renovables, S.A. y de su grupo consolidado para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.
- Cuarto.- Nombramiento o ratificación de consejeros en caso de vacantes producidas con posterioridad a esta convocatoria.
- Quinto.- Ratificación del nombramiento de D. Francesc Homs i Ferret como consejero por cooptación en calidad de consejero independiente.
- Sexto.- Ratificación del nombramiento de D. Rodrigo Villamizar Alvargonzález como consejero por cooptación en calidad de consejero independiente.
- Séptimo.- Ratificación del nombramiento de Grupo Empresarial Enhol, S.L. como consejero por cooptación en calidad de consejero dominical.
- Octavo.- Fijación del número de consejeros.
- Noveno.- Aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales que, además de la re-numeración de algunos preceptos, implique:
- (i) la modificación de los artículos 10, 14, 19 y 22 para su adaptación a la vigente Ley de Sociedades de Capital; y
  - (ii) la modificación de los artículos 1, 6, 8, 9, 11, 12, 16, 17 bis, 18, 19, 20 bis, 21, 23 y 25 para incluir mejoras técnicas y de redacción.
- Décimo.- Aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido del Reglamento de la Junta General.
- Undécimo.- Información sobre la aprobación de un nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración.
- Decimosegundo.- Aprobación, en su caso, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros y de su retribución fija para el presente ejercicio.

Decimotercero.- Ratificación de la creación de la página web corporativa como sede electrónica de la Sociedad.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo e inscripción.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la Ley y en el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

## **2. Aprobación del nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración**

Aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, que es objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho documento estará próximamente a disposición del público en la página web corporativa ([www.fersa.es](http://www.fersa.es)).

## **3. Nombramiento del Secretario del Comité de Auditoría de la Sociedad**

Nombrar Secretario no consejero del Comité de Auditoría de la Sociedad a D. Ignacio Albiñana Cilveti, quien ha aceptado su nombramiento.

En Barcelona, a 21 de mayo de 2012

---

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A.